Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, \$\square\$2 de agosto de 1981.Visto el presente expediente Nº \///
302.395/81 y su agregado Nº 302.406/81 del registro de
la Subsecretaría de Administración, por los que se tra
mita la licitación privada Nº 223/81 realizada con el
objeto de adquirir matafuegos, peticionados por la Cá
mara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y
la Subsecretaría de Matrícula; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 713 de fecha 12 de junio ppdo. (Confr. fs. 12), habiéndose ex pedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo es tablecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 223/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS ///// (\$ 12.426.500.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L."

por la provisión del renglén nº
2 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 19/21 y

por el importe total de PESOS:
TRES MILLONES SEISCIENTOS TREIN

TA Y SEIS MIL QUINIENTOS.....\$ 3.636.500.-Dto.8% p.p. 8 d.

The state of the s

8.790.000.--

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- los renglones nros.

1, 2 y 3 de la oferta Nº 5 y el renglón nº 3 de las oferta nros.

1, 6 y 7.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuen ta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".--

4º) Registrese y devuélvanse a la Subsé cretaria de Administración, a sus efectos.-

s.t./G

COLEG 2 CASTIFUE